



SECRETARIA PRO - TEMPORE
CHILE
2010 - 2012

Cotejar contra lectura

**INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER DE CHILE,
SRA. CARMEN ANDRADE,
A NOMBRE DEL GRUPO DE RÍO
54 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL
DE LA MUJER
Nueva York, 1 de Marzo de 2010**

Señor Presidente,

Tengo el honor de intervenir en nombre de los países integrantes del Grupo de Río; Argentina, Belice, El Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, Jamaica en representación del CARICOM, así como de mi propio país, Chile, con motivo del Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado *“La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”*.

A nombre el Grupo de Río, le felicito a usted así como a los demás miembros de la Mesa por su elección, deseándoles éxito en el desempeño de sus funciones en éste y el próximo periodo de sesiones.

Sr. Presidente,

Primeramente, la delegación de Chile se vale de la ocasión para agradecer las numerosas muestras de solidaridad y condolencias recibidas con motivo del trágico terremoto que azotó mi país el 27 de febrero pasado, las cuales llevaremos en nuestros corazones y transmitiremos al pueblo chileno y, muy particularmente, a las mujeres afectadas.

Sr. Presidente,

El Grupo de Río, expresa su solidaridad con el pueblo de Haíti que ha sido fuertemente golpeado por el terremoto de enero recién pasado y se suma a los esfuerzos y múltiples actos de apoyo a favor de nuestra hermana nación.

Asimismo, reiteramos la importancia de que dichos apoyos consideren las necesidades especiales de las mujeres y niñas así como también que se incorpore a las mujeres haitianas en las fases de asistencia humanitaria de emergencia, pronta recuperación, rehabilitación, trabajo de reconstrucción y transición al desarrollo.

Conforme a ello, hacemos un llamado para que los diversos actores que participarán en la Conferencia para abordar las necesidades de reconstrucción y desarrollo de Haití, que se realizará el 31 de Marzo próximo en esta sede, incorpore debidamente la perspectiva de género.

Sr. Presidente,

El Grupo de Río reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, reafirmamos la importancia de que los Estados Partes den pleno cumplimiento a



SECRETARIA PRO - TEMPORE
CHILE
2010 - 2012

sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer (CEDAW) y su protocolo facultativo.

Balance multilateral

El año 2010, se configura como un año de balance en relación al avance de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Este año conmemoramos los 15 años de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing el año 1995 y su Plataforma de acción, tema central de esta reunión; y se cumplen 10 años de la Declaración del Milenio.

Durante la 54ª Sesión, también se llevará a cabo una reunión de la CSW para conmemorar el 30º aniversario de la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979.

Por tanto, este es un momento propicio para evaluar lo avanzado pero también para asumir con decisión los temas pendientes. Existe coincidencia en el ámbito multilateral sobre la prioridad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una condición para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que el desafío es avanzar en la agenda de género de manera coherente y en una misma dirección.

Desafíos Globales

La situación de la mujer ocupa crecientes espacios en nuestras sociedades, en especial, la erradicación de la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza y del VIH/SIDA, la situación de las mujeres migrantes, rurales e indígenas, el reconocimiento de los derechos reproductivos, el acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el mundo laboral y la importancia de que las responsabilidades familiares sean compartidas entre hombres y mujeres.

Reconocemos la necesidad de ampliar los esfuerzos y coordinar todas las acciones necesarias para encarar estos temas relevantes a nivel nacional e internacional y formulamos un llamado a los organismos internacionales y a los países desarrollados para que respalden a los distintos programas nacionales en favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Por ello, el Grupo de Río hace un llamado a reforzar el dialogo internacional, el consenso y la cooperación, incluyendo la cooperación regional, Norte-Sur y Sur-Sur, de modo tal de definir e implementar acciones adicionales para permitir abordar las necesidades de las mujeres y niñas en todas las políticas y medidas focalizadas a superar los desafíos impuestos por la crisis económica y financiera, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, las barreras y distorsiones al comercio internacional, la crisis energética y otros problemas comunes.

Violencia contra la Mujer

En nuestro continente todas las formas de violencia que afectan a las mujeres constituyen una de las principales problemáticas de discriminación. Cada 10 minutos una mujer muere en forma violenta en el mundo, lo que suma cerca de 53.000 muertes al año, según datos de UNIFEM. En América Latina y el Caribe la violencia afecta a entre un tercio y la mitad de las mujeres.

El Grupo de Río se encuentra firmemente comprometido con los esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y manifestaciones. Es necesario implementar acciones concretas en todos los niveles para prevenir y erradicar este flagelo. Al respecto, quisiera destacar que nuestra región ha ejercido una posición de liderazgo en esta área. Los países de América Latina y el Caribe han sido pioneros en el



SECRETARIA PRO - TEMPORE
CHILE
2010 – 2012

desarrollo de instrumentos y mecanismos a nivel regional e internacional, que buscan prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, así como promover el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos.

También reconocemos los diversos esfuerzos focalizados a eliminar la violencia contra la mujer, incluyendo a través de la implementación de las obligaciones de los Estados Partes de la Convención de Belem Do Para como asimismo la implementación de nuestros compromisos reflejados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

De manera particular, el Grupo de Río se congratula por el éxito de la campaña “Unidos para poner fin a la Violencia contra las Mujeres” (2008-2015), conducida por el Secretario General, cuya difusión permitirá al sistema de las Naciones Unidas intensificar su apoyo a las iniciativas, programas y campañas nacionales emprendidas en esta materia. La campaña puede ser un eje articulador de las acciones de gobiernos, sociedad civil, organizaciones de base comunitaria, el sector privado y medios de comunicación públicos, privados y alternativos para combatir la violencia contra las mujeres.

Por ello, celebramos el lanzamiento del Capítulo Regional de la campaña "*ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres*" del Secretario General, realizado en Ciudad de Guatemala, el 25 de noviembre pasado.

Mujer y desarrollo

El Grupo reafirma la importancia de promover la independencia económica de las mujeres, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos.

Mujer Rural

En muchos de los Estados del Grupo de Río la mujer rural, incluidas las mujeres indígenas, representan una parte significativa de nuestra población y han realizado una contribución significativa al desarrollo de nuestros países. Sin embargo, la mujer rural sigue enfrentando amplios desafíos en todo el mundo. Formulamos un llamado a la comunidad internacional para intensificar los esfuerzos tendientes a su empoderamiento.

Mujer Migrante

Otorgamos particular importancia a la protección de las mujeres y niñas de familias migrantes. La contribución de las mujeres trabajadoras migrantes al desarrollo de los países de destino y a sus países de origen debe ser reconocida a cabalidad. Debemos terminar con todas las formas de violencia y discriminación que afectan a las mujeres y niñas en muchos contextos. Los derechos humanos de los migrantes merecen total protección, de acuerdo a las obligaciones internacionales de los Estados.

Arquitectura de Género de Naciones Unidas

El Grupo de Río toma nota de la adopción de la resolución 63/311 sobre la “Coherencia en todo el Sistema” y espera que en el marco de las negociaciones intergubernamentales del presente período de sesiones, los Estados miembros puedan acordar la definición de todos los detalles en relación a la creación de una nueva Entidad en Naciones Unidas para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, con el objeto de poder impulsar de manera integral y universal la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo, fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo de los programas nacionales en este



SECRETARÍA PRO - TEMPORE
CHILE
2010 – 2012

campo, y asegurar la incorporación transversal de la perspectiva de género en el trabajo de las demás agencias y entidades de las Naciones Unidas.

En relación con el Instituto Internacional de Investigación y Adiestramiento para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW), el Grupo de Río reitera su preocupación de que, desde el pasado mes de diciembre, no se ha designado un Director, lo cual afecta seriamente la capacidad del Instituto de desarrollar su programa de investigación y adiestramiento en un momento crítico cuando necesita ser revitalizado para llevar a cabo una preparación adecuada y eficiente hacia su futura consolidación dentro de una nueva entidad. En este sentido, es fundamental para el Grupo mantener la ventaja agregada de mantener el balance geográfico y de preservar el enlace existente entre la investigación y el adiestramiento globales, que se ejecuta desde sus facilidades actuales en la República Dominicana. Estamos confiados de que el problema de designar un nuevo Director será solucionado por el Secretario General sin mayor tardanza.

Observatorio Género CEPAL

La X Conferencia de la Mujer de América Latina y El Caribe, consolidó los esfuerzos impulsados por las Ministras y altas autoridades de la Mujer de re politizar el discurso de género y los derechos humanos de las mujeres, aprobando el Consenso de Quito que fue asumido como la agenda de género de la Región. Un elemento potenciador de esta apuesta ha sido el observatorio de género que administra la CEPAL. Los datos ahí contenidos han facilitado sistematizar la información y hacer visible, con datos estadísticos, la situación de las mujeres.

Ahora, con miras a *XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar en Brasilia en junio de 2010, los invitamos a sumar esfuerzos para potenciar dicho observatorio y ampliar su información en relación a las temáticas contingentes que impactan diferenciadamente a mujeres y hombres.

Fortalecimiento de instancias de género en agrupaciones subregionales

Nos parece de gran relevancia el avance que han logrado en el último período organizaciones subregionales que incorporan la igualdad de género al más alto nivel. Podemos mencionar, como ejemplo, el rol que desarrolla el Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA), para el avance en la inclusión de la Agenda de las Mujeres en la región y su posicionamiento en la apertura comercial y en la participación política de las mujeres.

Asimismo, durante la I Reunión Ministerial de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de los Estados Partes de la Alternativa Bolivariana de las Américas, ALBA, celebrada en Febrero 2010, se creó un Comité de Ministras de la Mujer del ALBA.

Por otra parte, en 2009 se ha creado el Consejo Asesor de Altas Autoridades de la Mujer de la Comunidad Andina.

Más aún, la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, REM, espacio conducido por las máximas autoridades nacionales en materia de género, tiene ya más de diez años.

Consideraciones finales

Finalmente, al dar una mirada general al panorama de nuestra región, se observan importantes logros, plasmados en el Examen y Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, elaborado por la CEPAL, LC/L.3175, tales como:



SECRETARÍA PRO - TEMPORE
CHILE
2010 – 2012

- Un importante avance en las políticas de género que han expresado la voluntad política de nuestros gobiernos para enfrentar la discriminación y las desigualdades. Tales avances se reflejan, entre otros, en la consecución de la paridad educativa y la adopción de marcos legales igualitarios.
- Un avance en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas orientadas al abordaje de problemáticas más complejas, las cuales no solo abordan la variable de género sino que también incorporan las discriminaciones sociales, por discapacidad, étnicas y etarias.
- Una institucionalidad de género que impulsa la transversalización de las políticas de género en los distintos organismos del estado.

Sr. Presidente,

Teniendo en cuenta los avances logrados, a cuatro años de la Cumbre Mundial de 2005 durante la cual los Jefes de Estado reiteraron que *“el progreso de las mujeres es progreso para todos”*, a 15 años de Beijing y a 30 de la adopción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, el Grupo de Río

1. Reitera la importancia para nuestra región de contar con Mecanismos Nacionales de Género consolidados para avanzar en las políticas de igualdad, y expresamos nuestra preocupación por los momentos complejos que atraviesan algunos de ellos. Por eso, llamamos a los Estados a continuar fortaleciéndolo políticamente, y a dotarlos de presupuesto propio de acuerdo a sus posibilidades nacionales para impulsar sus agendas.
2. Enfatiza la necesidad de reforzar la cooperación internacional en apoyo de iniciativas nacionales en países en desarrollo, destinadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
3. Refuerza la importancia de involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la academia y las instituciones de investigación, las organizaciones sociales, culturales y políticas, en la consecución del adelanto de la mujer.
4. Hace un llamado a la formación y fortalecimiento de alianzas más eficaces con mujeres de la Sociedad Civil, que son quienes han puesto los temas de género en la agenda política y han exigido la implementación de políticas públicas para el avance de las mujeres.
5. Hace un llamado a los Estados Miembros, a los organismos multilaterales y a la sociedad civil a consolidar los avances, a no retroceder, y a abordar los nuevos desafíos que se presentan para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, para apoyar a la jefatura de hogar femenina, para avanzar en la participación social, política y económica de las mujeres.

Sr. Presidente,

Mientras persistan las diferencias de género, la humanidad entera no podrá superar el subdesarrollo y la exclusión social. Por ello, los países del Grupo de Río seguirán estando comprometidos con la implementación de medidas que garanticen el empoderamiento y la igualdad de la mujer y continuarán dando cumplimiento a todos los compromisos asumidos por nuestros países a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Muchas gracias.

++++